



NIT.802009806-1

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARÍA MAGDALENA
NIT. 802009806-1

ACTA DE PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS

**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS DEL AREA ASISTENCIAL
ANTE LA JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2026-2028**

En Malambo, Atlántico, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026, la Oficina de Talento Humano de la E.S.E. Hospital Local de Malambo Santa María Magdalena, en cumplimiento del cronograma establecido en el Artículo Tercero de la Resolución N° 141-26 del 05 de mayo de 2026, procede a levantar la presente acta con el objeto de publicar la lista definitiva de candidatos habilitados para participar en la elección de los representantes de los empleados del área asistencial ante la junta directiva para el período 2026-2028.

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Malambo Santa María Magdalena, mediante la Resolución N° 141-26 del 05 de mayo de 2026, convocó a la elección de los representantes de los empleados del área asistencial ante la junta directiva para el periodo 2026-2028, conforme a lo establecido en el Artículo Primero de la mencionada resolución.
2. Que el Artículo Tercero de la Resolución 141-26 del 05 de mayo de 2026 establece el cronograma del proceso electoral, fijando expresamente el día 15 de mayo de 2026 como fecha para la publicación de la lista definitiva de candidatos.
3. Que, de acuerdo con el cronograma y los procedimientos definidos en la Resolución N° 141-26, se surtieron de manera consecutiva y satisfactoria las etapas de inscripción de candidatos, verificación de requisitos y el periodo para la presentación de posibles reclamaciones, sin que se registraran novedades o impugnaciones que modificaran la lista de aspirantes inicialmente habilitados.
4. Que la Oficina de Talento Humano ha realizado la verificación exhaustiva de que los candidatos inscritos cumplen con los requisitos estipulados en el Artículo segundo de la Resolución N° 141-26 del 05 de mayo de 2026, los cuales consisten en ser empleado público del área asistencial de la E.S.E., poseer título profesional y no tener inhabilidades.

"Ambiente seguro. Responsabilidad de todos"

Dir.: Calle 10° No. 23-93 Tel.: 3162213 Malambo – Atlántico
esehlm@gmail.com - gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co

En mérito de lo expuesto, la Oficina de Talento Humano,

PUBLICA:

ARTÍCULO PRIMERO: La siguiente es la lista definitiva de candidatos habilitados para la elección de los representantes de los empleados del área asistencial ante la junta directiva para el período 2026-2028, presentada en estricto orden alfabético:

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO
BUELVAS YEPEZ HEGER JOSE	73.108.403	MEDICO
DIAZ CABRERA BORIS	8.733.723	MEDICO

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Acta será objeto de publicación en los medios de comunicación interna oficiales de la E.S.E. Hospital Local de Malambo Santa María Magdalena, con el fin de asegurar su amplia difusión y el conocimiento general de la lista definitiva de candidatos entre todos los servidores públicos de la entidad, garantizando así el principio de publicidad que rige los procesos electorales y actos administrativos.

ARTÍCULO TERCERO: Se recuerda a todos los servidores públicos que la jornada de votación para la elección de los representantes de los empleados ante el Comité de los representantes de los empleados del área asistencial para el período 2026-2028 se llevará a cabo el día veinte (20) de mayo de 2026, conforme a lo establecido en el cronograma detallado en el Artículo Tercero de la Resolución N° 141-26 del 05 de mayo de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha indicada.



GABRIELA BANQUEZ MARTINEZ
Jefe de Talento Humano
E.S.E. Hospital Local de Malambo Santa María Magdalena
Proyectó: Ismael Saavedra – Asesor Externo

"Ambiente seguro. Responsabilidad de todos"

Dir.: Calle 10° No. 23-93 Tel.: 3162213 Malambo – Atlántico
esehim@gmail.com - gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co